



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 13:00 horas del día 20 de julio de 2018, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado lunes 16 de julio a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- Dª María Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Ramón García Fernández, funcionario del Servicio de P.A.S., que actúa como Secretario.

En representación de las Secciones Sindicales firmantes del PORHUMA:

- Dª Esperanza Rojo Fernández y Dª María del Mar Fontalba Platero, por FeSP-UGT.
- Dª Mª Ángeles Blanco Carrillo y Dª Mª Victoria González Rebolledo, por SiAM.
- D. Jorge Bravo Caro y Dª Mª Auxiliadora Luque Vilaseca, por CSIF.
- Dª Berta Rueda Ballesteros y D. Fernando Varona Santamaría, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- Dª Mª Carmen Plaza López-Espinosa y Dª Mª Carmen Solís Martínez, por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidenta, Dª Amelia Subirats Contreras.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 6 de marzo de 2018.
- 2) Propuesta y aprobación, si procede, del Acuerdo sobre convocatorias de provisión de puestos de trabajo a realizar en el mes de septiembre de 2018.
- 3) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 6 de marzo de 2018.



Conformes todos los asistentes, se acuerda su aprobación por unanimidad.

2) Propuesta y aprobación, si procede, del Acuerdo sobre convocatorias de provisión de puestos de trabajo a realizar en el mes de septiembre de 2018.

La Gerencia informa que considera prioritaria la dotación de las plazas vacantes incluidas en el Anexo I del borrador del Acuerdo, y su inminente convocatoria a principios de septiembre.

SiAM pregunta por la convocatoria de la plaza de Técnico de Apoyo a Tareas Técnicas de la Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales, que queda vacante como consecuencia de la resolución del concurso específico de la plaza de Archivo. La Gerencia responde que incluirá esa plaza en la convocatoria en cuanto se confirme la resolución del concurso apuntado.

FeSP-UGT pregunta por el proceso en curso de promoción interna a la escala de Gestión Universitaria, y si su resolución va a permitir que los aspirantes que superen el proceso puedan optar a las plazas vacantes como resulta de los concursos en marcha, adscritas a los grupos de clasificación A1/A2 y que integrarán futuras convocatorias de plazas. La Gerencia manifiesta que, una vez resuelta la convocatoria de promoción interna apuntada, los funcionarios y funcionarias que obtengan plaza gozarán de todos los derechos previstos en la legislación vigente, incluido, como es obvio, el de participar en los procedimientos de provisión que se convoquen en un futuro.

FeSP-UGT se manifiesta contrario a la firma del Acuerdo propuesto, argumentando solicita que las tres primeras plazas del Anexo I del mismo deberían acumularse a futuras convocatorias, una vez resuelta la citada promoción interna a la Escala de Gestión Universitaria.

El resto de miembros de la Mesa se muestran conformes con la firma del Acuerdo propuesto.

3) Ruegos y preguntas.



CCOO solicita tener acceso al expediente del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la convocatoria de pruebas selectivas para la Escala Administrativa, recientemente resuelto. La Gerencia remite a que se solicite ese acceso a la Secretaría General, que es la responsable del Servicio Jurídico.

CSIF pregunta por la fecha de reactivación de las pruebas selectivas de la Escala Administrativa. La Gerencia responde que se publicará la resolución, en consonancia con el contenido de la sentencia, lo antes posible.



FeSP-UGT pregunta por una posible nueva convocatoria de promoción interna a la Escala de Gestión Universitaria. La Gerencia responde que no hay ninguna previsión



al respecto, añadiendo que, en todo caso, ese tema es prematuro, teniendo en cuenta que está pendiente de resolver el proceso convocado.

FeSP-UGT pregunta si se ha realizado un estudio sobre los puestos adscritos a las Escalas A1/A2 en comparación con otras Universidades, a lo que la Gerencia responde que estamos por debajo en A1 y A2 y por encima de la media en C1.

FeSP-UGT pregunta por la posibilidad de limitar el acceso a puestos de nivel 27 a los funcionarios del subgrupo A1, haciéndose eco de consultas recibidas. La Gerencia responde que a este respecto se debe aplicar lo establecido en la vigente RPT.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:35 horas, se da por finalizada la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA